

**ACTA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011  
CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ**

En Curicó, a 12 de julio del año 2011, en el Salón Municipal, siendo las 15:30 hrs. celebra la Vigésima Sesión Ordinaria el Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde, don **HUGO REY MARTINEZ** y con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ  
SR. MIGUEL A. LIMARDO RAMIREZ  
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO  
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA  
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE**

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PÍÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía, don **JOSÉ BENITO MUÑOZ CORDERO**, y los siguientes invitados:

**SR. CARLOS FIGUEROA V. ; DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
SR. JOSE LUIS CISTERNA F. ; DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL  
SR. JORGE GONZÁLEZ R. ; JEFE DE GABINETE ALCALDÍA  
SR. PEDRO FIGUEROA C. ; JEFE DEPTO. RENTAS MUNICIPALES  
SR. GUILLERMO FIGUEROA R. ; JEFE (S) DEPTO. ORGANIZ. COMUNITARIAS  
PÚBLICO EN GENERAL.**

**Sala de Actas Concejo Municipal:**

**Transcripción y redacción ; Sra. Yolanda Torres Cares**

**Transcripción ; Srta. Cinthya Rivera Hernández**

	T A B L A	PÁG.
1	APROBACIÓN ACTA 16ª SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011	3
2	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	3
3	PROPUESTA PARA CELEBRAR TRANSACCION POR TERMINO DE RELACION LABORAL CON EL ASISTENTE DE LA EDUCACION SR. HUGO MANUEL CAMPOS CAMPOS Y DEFINIR PAGO DE INDEMNIZACION.	4
4	PROPUESTA PARA DESAFECTAR AREA VERDE DE VILLA LA FORESTA.	4
5	PROPUESTA PARA DESAFECTAR AREA VERDE UBICADA EN VILLA NAVIDAD DE SARMIENTO.	6
6	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS SANTA MARIA DEL SECTOR EL BOLDO.	6
7	PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRERNO EN COMODATO AL CLUB AZUL Y BLANCO, UBICADO EN VILLA DON SEBASTIAN DE RAUQUEN.	7
8	PROPUESTA PARA MODIFICAR ACUERDO Nº127/2011 Y DETERMINAR ENTREGAR EL APORTE VIA SUBVENCION DE \$10.000.000 AL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORDILERILLA PARA LA ADQUISION DE UN TERRENO CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN EL SECTOR.	8
9	PROPUESTA PARA PONER TERMINO ANTICIPADO AL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO Y LA JUNTA DE VECINOS NUEVO MUNDO Y SUSCRIBIR COMODATO CON LA JUNTA DE VECINOS TODOS LOS SANTOS.	9
10	SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURAT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE DOÑA MARIA DEL ROSARIO LOBOS ALIAGA. (Pendiente de las sesiones de fecha 7 y 14 de Junio y 05 de Julio del 2011).	11
11	HORA DE INCIDENTES	12
11.1	SOLICITA RESOLVER PROBLEMA EN VIVIENDA DEL SR. VÁSQUEZ	12
11.2	PREOCUPACIÓN DE VECINOS DEL SECTOR RAUQUEN POR CONSTRUCCIÓN DE OBRA QUE ESTARÍA REALIZANDO LA EMPRESA CLARO.	12
11.3	INFORMA SOBRE SEMÁFORO QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO EN AVDA. DR. OSORIO CON CALLE GUAQUIILLO, DEBIDO A UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO.	12
11.4	INFORMA SOBRE ÁRBOL QUE HA DAÑADO VEREDAS DEL SECTOR VALVANERA (VIVIENDAS Nº2045 Y2053).	12
11.5	INFORMA SOBRE PLAGA DE RATONES EN SECTOR RAUQUÉN.	13
11.6	AGRADECIMIENTO POR DISTINCIÓN EN SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO MUNICIPAL A CONJUNTO FOLKLORICO AQUELARRE EN SUS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO.	13

11.7	INFORMA SOBRE FALTA DE MEDICAMENTOS PARA ENFERMOS CRÓNICOS EN CONSULTORIO CENTRAL.	13
11.8	SOLICITA EVALUAR LA POSIBILIDAD DE HOMENAJEAR A LOS ARTISTAS CURICANOS.	13
11.9	AGRADECIMIENTO EN NOMBRE DE LOS TRABAJADORES DE LA FERIA DE LAS PULGAS POR PAVIMENTACIÓN DE RECINTO.	13
11.10	SOLICITA FISCALIZAR LAS PATENTES DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO.	14
11.11	SOLICITA FISCALIZACIÓN POR LUMINARIAS ENCENDIDAS DURANTE EL DÍA EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.	14
11.12	SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE SOLUCIÓN DEFINITIVA A DEPTOS. SAN JOSUÉ SECTOR SANTA FE.	14
11.13	CONSULTA SOBRE SOLICITUD DE LOMOS DE TORO EN SECTOR CONAVICOOP DE RAUQUÉN.	14
11.14	SOLICITA CAMBIAR SEÑALÉTICA DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA AVDA. ESPAÑA A CALLE "JESÚS PONS FRANCO".	14
11.15	REITERA SOLICITUD REPARACIÓN PUENTE HUINGANAL SECTOR POTRERO GRANDE.	15
11.16	REITERA SOLICITUD DE INFORME SOBRE COBRO EN DIVERSOS ÍTEMES EN CEMENTERIO MUNICIPAL.	15
11.17	SOLICITA DEMARCAR SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD.	15
11.18	INFORMA SOBRE ACTIVIDAD DEPORTIVA A REALIZARSE EN EL GIMNASIO LA GRANJA.	15
11.19	MANIFIESTA AGRADECIMIENTO DE LA FAMILIA DEL EX – FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. JORGE RAMÍREZ RAMÍREZ Q.E.P.D. POR APOYO DEL MUNICIPIO.	15

El Sr. Alcalde en nombre de Dios abre la sesión.

#### **1. APROBACIÓN ACTA 16ª SESIÓN ORDINARIA AÑO 2011**

Se somete a la aprobación del Concejo el acta de la decimo sexta sesión ordinaria del año 2011.

Se aprueba sin observaciones

#### **2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

El Secretario de Alcaldía Sr. Benito Muñoz, informa al Concejo sobre la siguiente correspondencia.

#### **OFICIOS ORD. DESPACHADOS:**

- N°811, de fecha 11 de julio de 2011. De, Secretario Municipal; a, Director de Obras Municipales. "Requiere informe relacionado con la apertura de una calle de la

Población John Kennedy, entre Calle Las Heras y Pasaje Las Palmas, que habría realizado la Empresa Endesa en dicho sector”.

- N°812, de fecha 11 de julio de 2011. De, Secretario Municipal; a, Director de Obras Municipales. Solicita “proceda estudiar la factibilidad de habilitar un Lomo de Toro en Avda. Rauquén frente a Villa Víctor Domingo Silva”.

**3. PROPUESTA PARA CELEBRAR TRANSACCION POR TERMINO DE RELACION LABORAL CON EL ASISTENTE DE LA EDUCACION SR. HUGO MANUEL CAMPOS CAMPOS Y DEFINIR PAGO DE INDEMNIZACION**

El Director Jurídico Municipal expone esta propuesta ante el Concejo Municipal, manifestando que “esta es una situación que ya había sido expuesta anteriormente respecto a otros trabajadores que laboran como auxiliares de Educación dentro de la dotación del Depto. de Educación, en este caso es la situación que afecta al funcionario Hugo Campos Campos, él tiene la situación que ya tiene una edad avanzada, está en condiciones de acogerse al bono que establece la ley post laboral, y para ello necesita poner término a la relación laboral que tiene con la Municipalidad de Curicó. Lo cierto es que el Municipio atendida la antigüedad que tiene este trabajador y que podría generar alguna disposición en torno a la cantidad o monto de años de indemnización la Municipalidad no está en condiciones de poner término a su relación laboral para facilitar este trámite, de modo que conciliando esta situación como ya lo hemos puesto respecto de otros trabajadores ante este Concejo, el modo posible es transar en el sentido que se le pone término por mutuo acuerdo de las partes; la Municipalidad le concede como concesión recíproca al trabajador una indemnización que en el caso de este trabajador asciende a la suma \$5.281.468 equivalente a sus 330 días de su última remuneración, lo que se llama 11 meses de indemnización, más vacaciones por la suma de \$344.118. Se deja constancia que la Municipalidad no tiene intención de ponerle término a la relación laboral y accede a esto por el sólo hecho de facilitar el bono post laboral del trabajador, y en igual sentido el trabajador lo que hace es presentar su renuncia y término definitivo de funciones con el Municipio, y como se trata de una transacción extrajudicial es necesario un acuerdo del Concejo en esta materia”.

Interviene el Concejal Sr. Luis Rojas, (*las siguientes intervenciones no se escuchan bien por problema en el equipo de grabación...*) se logra escuchar que él rechaza esta propuesta argumentando que hasta cuando la Municipalidad busque una solución real a estos problemas que estarían pasando con muchos trabajadores...

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, señala que no le gustaría que su actividad no culminara de buena forma, no reconociendo la labor, el esfuerzo de un hombre que ha entregado su vida entera en pos de la educación chilena.

Dicha propuesta es aprobada según lo establece en siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 163-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA TRANSACCIÓN EXTRA JUDICIAL PARA CANCELAR INDEMNIZACIÓN POR TÉRMINO DE RELACIÓN LABORAL AL SR. HUGO MANUEL CAMPOS CAMPOS, ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la transacción extra judicial, para cancelar la indemnización por término de la relación laboral del Sr. Hugo Manuel Campos Campos, C.I. 3.837.472-9, el cual desempeña sus funciones en la Escuela Ingeniero Jorge Alessandri, como asistente de la educación, cuyo monto será de \$5.281.468 (cinco millones doscientos ochenta y un mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos).

Procédase a través del Depto. de Educación Municipal dar curso a lo acordado por el H. Concejo, en los términos ya establecidos en el presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Enrique Soto Donaire

Vota en contra el Concejal Sr. Luis Rojas Zúñiga

JGPP/JBMC/crh

#### **4. PROPUESTA PARA DESAFECTAR AREA VERDE DE VILLA LA FORESTA**

El Director Obras expone esta propuesta ante el Concejo, manifestado que se recibió una solicitud de la Junta de Vecinos de Villa La Foresta de cambiarle el uso de suelo a un pequeño terreno de alrededor de 180 mts.<sup>2</sup> que está ubicado en la Calle Las Flores con Pasaje 4 y que según el plano de loteo tiene destino de área libre, argumenta el Director de Obras que es una especie de bien común de los pobladores y ellos como tal acordaron destinarlo para esta sede. Y la proposición concreta es cambiar el uso de suelo de esta área libre y destinarlo a equipamiento para poder pasárselo después a la junta de vecinos del sector con la finalidad de postular a una sede.

*...No se escucha bien las intervenciones de las demás personas por problema en el equipo de grabación.*

Dicha propuesta es aprobada según lo establece el siguiente acuerdo.

#### **ACUERDO N° 164-2011 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

#### **APRUEBA INICIAR TRÁMITES DE DESAFECTACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 156,00 M<sup>2</sup> CORRESPONDIENTE A ÁREA VERDE DEL PROYECTO LOTEO VILLA LA FORESTA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, iniciar los trámites para desafectar una superficie de 156,00 m<sup>2</sup>, correspondiente a un área verde del proyecto del Loteo de Villa La Foresta, con la finalidad de destinarlo a área de equipamiento.

Procédase a través de las Direcciones Jurídica y de Obras Municipales, iniciar los trámites ante los organismos que corresponda, a fin de materializar dicha desafectación.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

**5. PROPUESTA PARA DESAFECTAR AREA VERDE UBICADA EN VILLA NAVIDAD DE SARMIENTO**

El Director de Obras Municipales expone esta propuesta ante el Concejo, manifestando que se trata de un terreno destinado a equipamiento que tiene la capacidad de un terreno habitacional, y ellos pretenden desafectar un área verde para postular a futuro la construcción de una multicancha; señala el Director de Obras que tal como aparece en el croquis que se le envió al Concejo hay un sitio que dice equipamiento y ese lo dejarían para destinarlo a área verde, complementar el área verde que está a lo largo de la calle y la que está marcada como área verde que quede como equipamiento, porque en el lote "G" les cabe una multicancha y eventualmente un pequeño camarín.

*...No se escucha bien las intervenciones de las demás personas por problema en el equipo de grabación.*

Dicha propuesta es aprobada según lo establece el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 165-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA INICIAR TRÁMITES DE DESAFECTACIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 1.248 M<sup>2</sup>, CORRESPONDIENTE A ÁREA VERDE DEL PROYECTO DE LOTEOS VILLA NAVIDAD DE SARMIENTO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, iniciar los trámites para desafectar una superficie de 1.248 m<sup>2</sup>, correspondientes a área verde del proyecto del Loteo de Villa Navidad de Sarmiento, con la finalidad de destinarlo a área de equipamiento.

Procédase a través de las Direcciones Jurídica y Obras Municipales, iniciar los trámites ante los organismos que corresponda a fin de materializar dicha desafectación.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

**6. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS SANTA MARIA DEL SECTOR EL BOLDO**

El Director de Obras Municipales expone esta propuesta ante el Concejo, manifestando que se trata de un terreno que se está solicitando en comodato por parte de la junta de vecinos del sector.

Dicha propuesta es aprobada según lo establece el siguiente acuerdo.

*...No se escucha bien las intervenciones de las demás personas por problema en el equipo de grabación.*

**ACUERDO N° 166-2011**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO POR UN PERÍODO DE 50 AÑOS A LA JUNTA DE VECINOS SANTA MARÍA DEL BOLDO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar un terreno en comodato por un período de 50 años, destinada a área de equipamiento, a la Junta de Vecinos Santa María del Boldo, el que se encuentra ubicado en Santa María del Boldo II, Calle El Volantín entre Calle El Estribo y Pasaje el Cerco, Inscrito en el Conservador de Bienes Raíces a fojas 8580 N°5139 año 2002, Rol de Avalúo N°653-216, con una superficie de 1.181,67 m<sup>2</sup>.

Encomiéndese a la Dirección de Obras Municipales individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar los antecedentes del comodato.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal elaborar el contrato de comodato a suscribirse entre las partes conforme a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

**7. PROPUESTA PARA ENTREGAR TERRENO EN COMODATO AL CLUB AZUL Y BLANCO, UBICADO EN VILLA DON SEBASTIAN DE RAUQUEN**

El Director de Obras Municipales expone esta propuesta ante el Concejo, manifestando que en la Villa Don Sebastián del sector Rauquén ya hay dos sedes construidas, una de las cuales al parecer ya está extraoficialmente ocupando el club deportivo, pero es una población bastante grande que en total son 1.300 lotes y a la larga van haber 4 ó 5 sedes construidas, y lo que está proponiendo este club deportivo es que le entreguen en comodato la administración a ellos de una de las sedes que ya están construidas en la Calle Ámsterdam con Calle Paris. Argumenta el Director de Obras que también tienen un equipamiento grande que se pidió por la Municipalidad para postular un proyecto de mayor envergadura.

El Concejel Sr. Luis Rojas señala que la gran cantidad de niños, jóvenes y dirigentes están en ese sector y es por ello que es importante que se le dé en comodato la sede para seguir manteniendo el punto de encuentro para sus actividades.

Dicha propuesta es aprobada según lo establece el siguiente acuerdo.

*...No se escucha bien las intervenciones de las demás personas por problema en el equipo de grabación.*

**ACUERDO N° 167-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA ENTREGAR EN COMODATO UN RETAZO DE TERRENO POR UN PERÍODO DE 50 AÑOS AL CLUB AZUL Y BLANCO**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, entregar un retazo de terreno en comodato por un período de 50 años destinado a área de equipamiento, al Club Deportivo Azul y Blanco Curicó, el que se encuentra ubicado en Avda. Ámsterdam N°1574 Loteo Don Sebastián de Rauquén con una superficie de 344,36 m<sup>2</sup>, el que forma parte de la inscripción que rola fojas 756 vta. N°387 año 2006 y del Rol de Avalúo N° 653-10.

Encomiéndase a la Dirección de Obras Municipales individualizar en un plano la ubicación precisa del terreno con sus características topográficas correspondientes, plano que pasará a integrar el presente acuerdo.

Procédase a través de la Dirección Jurídica Municipal elaborar el contrato de comodato a suscribirse las partes, conforme a lo acordado por el H. Concejo.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

**8. PROPUESTA PARA MODIFICAR ACUERDO N°127/2011 Y DETERMINAR ENTREGAR EL APOORTE VIA SUBVENCION DE \$10.000.000 AL COMITE DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORDILERILLA PARA LA ADQUISION DE UN TERRENO CON LA FINALIDAD DE CONSTRUIR UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EN EL SECTOR**

Dicha propuesta de modificar el Acuerdo N°127/2011 es aprobada sin haber intervenciones por parte del Concejo.

**ACUERDO N° 168-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA MODIFICAR ACUERDO N°127/2011 Y SE DETERMINA OTORGAR SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$10.000.000 AL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORDILLERILLA PARA LOS FINES QUE SE INDICAN**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes en ejercicio, modificar el acuerdo N°127/2011 de fecha 07 de junio del año 2011, y se determina entregar una subvención por un monto de \$10.000.000 (diez millones de pesos) al Comité de Agua Potable y Alcantarillado de Cordillerilla, para financiar en parte la adquisición de un terreno que permitirá construir una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para el sector.



Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal, previa certificación y regularización de la inscripción en el registro de personas jurídicas respectiva de fonos públicos.

Concurren con su voto favorable, el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez, y los Concejales:

Sr. Javier Muñoz Riquelme  
Sr. Jaime Canales González  
Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

JGPP/JBMC/crh

**9. PROPUESTA PARA PONER TERMINO ANTICIPADO AL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICO Y LA JUNTA DE VECINOS NUEVO MUNDO Y SUSCRIBIR COMODATO CON LA JUNTA DE VECINOS TODOS LOS SANTOS**

El Director Jurídico Municipal, expone esta propuesta ante el Concejo Municipal manifestando que “existe un contrato de comodato suscrito en abril del año 2008 entre el Municipio y la Junta de Vecinos Villa Nuevo Mundo por los loteos Bombero Garrido VI y VII de área de equipamiento, correspondiente a las calles Nicaragua 2027 esquina Pasaje San Jorge y en Calle San Carlos N°2085, y se pretende poner término a dicho contrato y estudiar la posibilidad de suscribir el comodato con la Junta de Vecinos Todos los Santos; respecto del término del comodato en rigor no requiere la autorización del Concejo, pero en el elemento de suscribir un nuevo comodato conforme a la ley requiere acuerdo del Concejo, como el tema es conjunto se somete al análisis y decisión del Concejo”.

El Concejal Sr. Mario Undurraga, señala que le interesa saber si se va a suscribir un nuevo contrato y por cuánto tiempo va a ser y si va a quedar plenamente establecido en éste que le tiene que dar cabida obligatoria a todas las organizaciones, y también le interesa saber quién va administrar la sede mientras se renueva el comodato con la otra junta de vecinos. Y que la idea que é siempre ha tenido es de contar con una gran sede donde se dé cabida a todas las juntas de vecinos.

*Intervienen otros Concejales y más personas del público pero no se escucha por problema en equipo de grabación.*

El Concejal Sr. Enrique Soto, manifiesta que durante el verano se hizo una reunión y se encomendó al Depto. de Organizaciones Comunitarias realizar una organización de estas juntas de vecinos y que al parecer este acuerdo no se habría cumplido; y que aquí lo que están haciendo es “desvestir a un santo para vestir a otro”. El Concejal considera que el gran problema es porque esta sede está ubicada jurisdiccionalmente en el territorio de otra junta de vecinos, y que por lo tanto en lo sucesivo además de tomar esta decisión cree que hay que buscar la fórmula para dotar a esta junta de vecinos de equipamiento comunitario. Finalmente el Concejal Enrique Soto solicita que el Jefe del Depto. Organizaciones Comunitarias pueda informar respecto del acuerdo que se tomó en el verano.

El Jefe del Depto. de Organizaciones Comunitarias, señala que en el mes de marzo fueron invitadas todas las instituciones del sector y que alrededor de 8 o 10 han manifestado el mal uso de esta administración y cuando ellos convocaron llegaron sólo tres instituciones entre ellas la Junta de Vecinos Todos los Santos y dos Centros de Acción de la Mujer, y señala que en dicha reunión se calendarizó el uso de la sede y se tomó el acuerdo de no arrendar más la sede para realizar celebraciones y que ésta fuera abierta a otras instituciones, pero que sin

embargo igual se habrían llevado a cabo dos fiestas, y que los dueños de casa nuevamente mandan una carta manifestando que se dieron cuenta recién de que ellos dependían del arrendamiento para el pago de la luz y agua y mantención.

Por su parte el Sr. Alcalde plantea que los espacios públicos son de toda la comunidad, independientemente de la institución que esté administrando, y que el tema está en que se sepan administrar bien estos espacios.

El Concejal Sr. Jaime Canales, señala que esta sede desde el año pasado que viene teniendo problemas, y que por lo que se ha escuchado al Director Jurídico y al jefe del Depto. de Organizaciones Comunitarias hay argumentos de sobra como para poner término al contrato.

El Concejal Sr. Luis Rojas, señala que está de acuerdo que la Junta de Vecinos Todos los Santos administre la sede porque está dentro de su territorio, pero en lo que no está de acuerdo es en la forma porque la Junta de Vecinos Nuevo Mundo también tienen su territorio y que ahí la Municipalidad debiera trabajar en busca de un equipamiento para ellos.

El Concejal Sr. Javier Muñoz, manifiesta que la solución no es quitarle el comodato a uno y entregárselo a otra junta de vecinos, porque eso es “desvestir a un santo para vestir a otro”; él considera que habría que tener una propuesta alternativa para la Junta de Vecinos Villa Nuevo Mundo, entregarle a ambos sectores sus espacios dentro su territorio para que los administren. El Concejal Javier Muñoz antes de decidir solicita al Sr. Alcalde tener una propuesta concreta de solución al problema.

La primera Directora de la Junta de Vecinos Todos los Santos señala que piden la administración de la sede social porque está en su sector, y que quieren administrarla para todas las comunidades que están cerca.

La Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Nuevo Mundo, señala que tienen unas cartas en las cuales la Junta de Vecinos Todos Los Santos firmó estando de acuerdo en ocupar la sede y también hay un calendario, y lo que se pidió acá que se reunieran todos se hizo, y que la sede está abierta para todos quienes quieran ocuparla, y no se cobra, se pide una colaboración como en todas las sedes sociales para los gastos de luz y agua; argumenta además que tienen toda su documentación en regla.

El Concejal Sr. Miguel Ángel Limardo, señala que en ambas administraciones hay razones compartidas y en ese caso no queda más que intentar trabajar de manera compartida, a lo mejor encontrar una forma mixta de administración en donde tengan representantes de ambos sectores y el Depto. de Organizaciones Comunitarias sea en ente rector de la situación y puedan darle forma a una adecuada administración, y que todas las organizaciones comunitarias existentes en el sector puedan tener acceso. Considera el Concejal que temporalmente puede ser una buena solución en espera de encontrar los espacios necesarios para poder contar con las sedes sociales que se necesitan.

*Se produce ruido en la grabación...*

El Concejal Sr. Jaime Canales plantea que va a ser difícil ponerse de acuerdo en esta sesión y plantea ver la posibilidad juntarse en una reunión en la Municipalidad a la brevedad posible y de dejar pendiente este punto para otra sesión.

La Presidenta del Centro de Acción de la Mujer del sector, señala que es una sede que tiene hartos espacios, está bien equipada pero de qué sirve si está cerrada, plantea que ella se consiguió una biblioteca móvil pero los niños sólo pueden retirar libros de siete a nueve, y salen de clases a las cuatro de la tarde; señala la dirigente que es una “sede que está mal administrada”.

El Sr. Alcalde plantea que la idea es realizar la primera parte de la propuesta, que es poner término anticipado al contrato de comodato, y la segunda parte de suscribir un nuevo comodato es un tema a evaluar y que don Guillermo se pudiera conformar en un representante para que administre provisoriamente la sede social y si eso no funciona se verá qué otro mecanismo utilizar ...

... El Concejal Sr. Javier Muñoz señala que comparte lo que plantea el Concejal Jaime Canales y pide segunda discusión en este tema, por lo tanto queda para tratarlo en la próxima sesión del Concejo.

**10. SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE DOÑA MARIA DEL ROSARIO LOBOS ALIAGA ( Pendiente de las sesiones de fecha 7 y 14 de Junio y 05 de Julio del 2011 )**

El Jefe del Depto. de Rentas expone esta solicitud de patente ante el Concejo manifestando que la junta de vecinos iba a traer un informe y el plazo se le vencía en esta ocasión pero que previo a ello el Concejo solicitó al Depto. de Rentas emitir un informe en el que se indicara que si en este local existía patente de alcoholes, y además si el administrador del local respectivo, que es el esposo de la solicitante, registraba algún tipo de patente a su nombre. El Jefe de Rentas señala que dicho Depto. emitió el informe N°21 que cada uno de los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde tiene en vuestro poder y que él fue personalmente a terreno.

El Concejal Sr. Jaime Canales, señala que lamentablemente la semana pasada habrían recibido un documento de los dirigentes de la junta de vecinos firmada por el presidente donde pedía aplazar este punto de la tabla para esta sesión, y toda la gente el fin de semana le pidió al presidente hacer una reunión y él se negó a hacerla; la gente se reunió sola, hicieron un acta y el propio presidente habría llamado a Carabineros quienes habrían levantado un acta manifestando que la reunión era ilegal. Plantea el Concejal Canales que va a seguir manteniendo su posición, va a votar en contra porque cree que hay irresponsabilidades de los dirigentes del sector.

El Concejal Sr. Luis Rojas, señala que él aprueba la patente porque ésta cuenta con los cuatro vistos buenos que exige la ley aprobados, además el de la junta de vecinos anterior, y porque nunca hubo rechazo de Carabineros.

*En las siguientes intervenciones se produce ruido en el equipo de grabación.*

Finalmente se aprueba esta patente según lo establece el siguiente acuerdo.

**ACUERDO N° 169-2011  
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

**APRUEBA SOLICITUD DE PATENTE CON GIRO DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE MARÍA ROSARIO LOBOS ALIAGA**

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 12 de julio del año 2011, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la mayoría de sus integrantes en ejercicio, la solicitud de patente con giro de Restaurant Diurno y Nocturno a nombre de doña **María Rosario Lobos Aliaga**, Rut N° 10.282.521-7, con domicilio Avda. Balmaceda N°1710-A, Curicó.

Procédase a través del Depto. de Rentas Municipales, informar a la persona individualizada anteriormente lo resuelto por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable los Concejales:

Sr. Miguel A. Limardo Ramírez  
Sr. Mario Undurraga Castelblanco  
Sr. Luis Rojas Zúñiga  
Sr. Enrique Soto Donaire

Votan en contra los Concejales Sr. Javier Muñoz Riquelme y Sr. Jaime Canales.

Se Abstiene el Sr. Alcalde don Hugo Rey Martínez

JGPP/JBMC/crh

## **11. HORA DE INCIDENTES**

### **11.1 SOLICITA RESOLVER PROBLEMA EN VIVIENDA DEL SR. VÁSQUEZ**

El Concejal Sr. Javier Muñoz, consulta sobre problema que afecta al Sr. Vásquez en muralla de su vivienda, y que lo ha venido exponiendo en otras sesiones del Concejo; el Concejal pide que vaya alguien de la Dirección de Obras para ver en terreno de qué se trata y resolver el problema.

El Sr. Alcalde, le pide al Jefe de Gabinete ir a ver el caso a la Dirección de Obras.

### **11.2 PREOCUPACIÓN DE VECINOS DEL SECTOR RAUQUEN POR CONSTRUCCIÓN DE OBRA SIMILAR A ANTENA DE TELEFONIA CELULAR**

El Concejal Sr. Javier Muñoz, pide la palabra para los vecinos del sector Rauquén quienes plantean su malestar y preocupación por la construcción de una obra que se estaría realizando en su territorio; el Concejal solicita un informe técnico de qué es lo que se está construyendo en ese lugar...

*( No se pudo seguir con la transcripción por problemas en equipo de grabación...)*

El Concejal Sr. Mario Undurraga, manifiesta que hace varias semanas atrás lo llamaron de la Junta de Vecinos de Rauquén para ver en qué estaba el tema de que supuestamente había una antena en villa Rauquén; señala el Concejal que él habló con la gente de Entel y lo que ellos van a instalar es un centro de operaciones similar a lo que hay en Calle Peña, son contenedores, una oficina con operadores.

### **11.3 INFORMA SOBRE SEMÁFORO QUE SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO EN AVDA. DR. OSORIO CON CALLE GUAQUILLO, DEBIDO A UN ACCIDENTE DE TRÁNSITO**

El Concejal Sr. Javier Muñoz, señala que el día jueves 7 de la semana pasada hubo un accidente de tránsito en la intersección de Dr. Osorio con la Calle Guaiquillo que hasta el día de hoy tiene todo lo que quedó del semáforo ahí semi de pie y que los vecinos manifiestan que nadie se ha acercado a hacer las reparaciones respectivas; la preocupación es porque esto le afecta a los niños de la Escuela Argentina y que ese semáforo ha permitido evitar varios accidentes porque en esa avenida en general muchos vehículos pasan a velocidades más altas de lo permitido. El Concejal solicita coordinar su reparación.

### **11.4 INFORMA SOBRE ÁRBOL QUE HA DAÑADO VEREDAS DEL SECTOR VALVANERA (VIVIENDAS Nº2045 Y2053)**

El Concejal Sr. Javier Muñoz, plantea que esta es una petición que se ha hecho directamente en la Dirección de Aseo y Ornato hace bastantes meses atrás, se trata de la existencia de un árbol en la Calle Valvanera a la altura del Nº2045 que ya ha levantado las veredas del sector y que hoy día esa situación está siendo un peligro para los transeúntes, y

sobre todo por la oscuridad, en las noches hay personas que ya se han caído en esas veredas. El Concejal solicita poder revisar ese árbol, y que los vecinos sostienen que la idea es reemplazarlo por otro porque ya está haciendo un daño más que un beneficio; argumenta que los vecinos quieren tener árboles, están dispuestos a ayudar en la mantención pero siempre y cuando éstos sean un beneficio para la comunidad.

#### **11.5 INFORMA SOBRE PLAGA DE RATONES EN SECTOR RAUQUÉN**

El Concejal Sr. Javier Muñoz, señala que hay una situación que se ha planteado en reiteradas ocasiones en el Concejo y que dice relación con la plaga de ratones en la Avda. Rauquén, que aparte de los problemas con la edificación de un negocio que está generando problemas está esta plaga de ratones que surgen justamente del local que está al costado y que no ha sido debidamente fiscalizado ni notificado.

*( No se escucha la intervención de vecina por problema en equipo de grabación...)*

El Sr. Alcalde, informa que se remitió el Oficio al Director de Obras para que solucionara el tema, y lamenta que aún no se haya solucionado pero que va a ver rápidamente qué medidas se pueden aplicar.

#### **11.6 AGRADECIMIENTO POR DISTINCIÓN EN SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO MUNICIPAL A CONJUNTO FOLKLORICO AQUELARRE EN SUS 50 AÑOS DE ANIVERSARIO**

El Concejal Sr. Enrique Soto, agradece por acogida a planteamiento de distinguir al Conjunto Aquelarre en homenaje que se va a realizar en una sesión solemne del Concejo.

*( No se escucha bien algunas intervenciones por problema en equipo de grabación...)*

#### **11.7 INFORMA SOBRE FALTA DE MEDICAMENTOS PARA ENFERMOS CRÓNICOS EN CONSULTORIO CENTRAL**

El Concejal Sr. Enrique Soto, señala que el día viernes de la semana pasada en el Consultorio Central no había medicamentos para los pacientes crónicos, esta situación se regularizó el día lunes, pero -argumenta el Concejal- que en un día por falta de algún medicamento a quienes no tengan dinero para adquirirlos puede ser fatal.

El Sr. Alcalde, le pregunta si sabe específicamente qué medicamento es.

El Concejal Sr. Enrique Soto, le manifiesta no sabe cual es el nombre pero que aunque sea uno, no puede pasar.

El Sr. Alcalde, le responde que es una situación compleja y hay que verla.

#### **11.8 SOLICITA EVALUAR LA POSIBILIDAD DE HOMENAJEAR A LOS ARTISTAS CURICANOS**

El Concejal Sr. Enrique Soto, solicita evaluar la posibilidad de premiar como Municipalidad a los artistas de las distintas áreas.

#### **11.9 AGRADECIMIENTO EN NOMBRE DE LOS TRABAJADORES DE LA FERIA DE LAS PULGAS POR PAVIMENTACIÓN DE RECINTO**

El Concejal Sr. Jaime Canales, solicita la palabra para la Sra. Rosa quien en representación de los comerciantes agradece por el trabajo de pavimentación de ese recinto.

El Concejal Sr. Jaime Canales, agradece al Sr. Alcalde señalando que se hizo un buen trabajo con la empresa, porque tenía 60 días para entregarlo y lo hizo en 30; señala el Concejal que esas son las empresas que debieran existir más a menudo en Chile.

#### **11.10 SOLICITA FISCALIZAR LAS PATENTES DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO**

El Concejal Sr. Jaime Canales, plantea que hay un pequeño problema con las patentes de restaurant diurno y nocturno; señala el Concejal que están en todo su deber actuando como karaoke pero lamentablemente están perdiendo el sentido de restaurant diurno y nocturno porque algunas patentes que están muy cerca del sector de la Municipalidad que tenían patente de restaurant diurno y nocturno hoy día no están atendiendo de día porque les conviene más en las noches, por lo que solicita que éstas se fiscalicen.

El Sr. Alcalde, señala que desde el punto de vista legal se hizo la consulta y lo que se prohíbe es la música en vivo, y no son conjuntos, es música embasada y que por lo tanto no estaría mal.

El Concejal Sr. Jaime Canales, argumenta que el problema es que hay restaurant que no están dando las comidas correspondientes, especialmente en el día.

El Sr. Alcalde, le responde que eso sí hay que hacerlo, y que va a pedir una fiscalización.

#### **11.11 SOLICITA FISCALIZACIÓN POR LUMINARIAS ENCENDIDAS DURANTE EL DÍA EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA**

El Concejal Sr. Jaime Canales, plantea que la semana pasada en el sector de El Boldo IV -donde él vive- estuvo 7 días la luminaria pública encendida, y considera que si la Municipalidad paga sería bueno que el Departamento Eléctrico se reuniera con la CGE, porque lamentablemente en varios sectores de la comuna en el día está la luz encendida, por lo que pide poder fiscalizar.

#### **11.12 SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE SOLUCIÓN DEFINITIVA A DEPTOS. SAN JOSUÉ SECTOR SANTA FE**

El Concejal Sr. Mario Undurraga, señala que respecto a Deptos. San Josué según le habrían informado ayer en la Intendencia, el SERVIU iban a enviar una solución definitiva; pregunta si hay antecedentes al respecto.

El Sr. Alcalde, le responde que de aquí al jueves ya hay respuesta definitiva y al parecer la solución al tema.

#### **11.13 CONSULTA SOBRE SOLICITUD DE LOMOS DE TORO EN SECTOR CONAVICOOP DE RAUQUÉN**

El Concejal Sr. Mario Undurraga, consulta sobre una petición de lomos de toro en el sector Conavicoop de Rauquén.

El Sr. Alcalde, le pide que ojalá le puedan enviar por escrito las solicitudes de lomos de toro que les hayan solicitado para ver y los que sean más urgentes haya que colocarles la prioridad porque la presentación de estos proyectos la van hacer la próxima semana.

#### **11.14 SOLICITA CAMBIAR SEÑALÉTICA DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA AVDA. ESPAÑA A CALLE "JESÚS PONS FRANCO"**

El Concejal Sr. Mario Undurraga, señala que en la Villa Los Pirineos I del sector Avda. España se hizo hace bastante tiempo atrás la población y la intención de las personas era ponerle a la calle principal Calle Jesús Pons Franco, y la Calle hoy día solamente está denominada Jesús Pons; argumenta que no sabe si hay un problema en los letreros o hay que cambiar el nombre de la calle.

El Sr. Alcalde, manifiesta que hay que cambiar la señalética.

#### **11.15 REITERA SOLICITUD REPARACIÓN PUENTE HUINGANAL SECTOR POTRERO GRANDE**

El Concejal Sr. Luis Rojas, plantea que anteriormente esta solicitud se había dado a conocer en el Concejo Municipal respecto al Puente Huinganal de Potrero Grande, que presenta daños estructurales, que viene ya desde hace bastantes años. Solicita el Concejal que la Municipalidad pudiera presentar algún proyecto para mejorar ese puente ya que viven muchas familias al otro lado.

#### **11.16 REITERA SOLICITUD DE INFORME SOBRE COBRO EN DIVERSOS ÍTEMES EN CEMENTERIO MUNICIPAL**

El Concejal Sr. Luis Rojas, señala que en la sesión pasada del Concejo solicitó una revisión de los cobros por los diferentes ítems del Cementerio Municipal. Solicita agilizar esa información

El Sr. Alcalde, le responde que está en la Ordenanza Municipal.

#### **11.17 SOLICITA DEMARCAR SEÑALIZACIONES DE TRÁNSITO EN DIVERSOS SECTORES DE LA CIUDAD**

El Concejal Sr. Luis Rojas, plantea que existen problemas de señalización de tránsito en diversos sectores, tales como en la Población Mataquito, Municipal, El Boldo. Solicita el Concejal en especial marcar las líneas continuas y de la señalización.

#### **11.18 INFORMA SOBRE ACTIVIDAD DEPORTIVA A REALIZARSE EN EL GIMNASIO LA GRANJA**

El Concejal Sr. Luis Rojas, informa que mañana miércoles juegan un partido de Baby Fútbol en el Gimnasio La Granja a las 20.00 hrs. donde están invitados los Concejales con la agrupación Sergio Andrés, una agrupación benéfica, y solicita al Sr. Alcalde poder estar ahí.

#### **11.19 MANIFIESTA AGRADECIMIENTO DE LA FAMILIA DEL EX – FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. JORGE RAMÍREZ RAMÍREZ Q.E.P.D. POR APOYO DEL MUNICIPIO**

El Concejal Sr. Luis Rojas, informa que como es sabido falleció don Jorge Ramírez, un destacado ex funcionario municipal, estuvo por muchos años acá en la Municipalidad, y hay un agradecimiento público a la labor que cumplió don Jorge, además que hay un hijo que trabaja en el Departamento de Tránsito; el Concejal manifiesta el agradecimiento de la familia a la Municipalidad por el apoyo demostrado.

El Sr. Alcalde, propone mandarle como Concejo y funcionarios municipales una nota.

El Concejal Sr. Luis Rojas, señala sería bueno mandarle una nota a la familia con respecto a todo, considera que esos son gestos muy hermosos que ennoblecen la actividad pública.

Siendo las 17;45 hrs., se levanta la sesión.

**HUGO REY MARTINEZ**  
**A L C A L D E**

**JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

HRM/JGPP/ytcrh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N°2.972, 2.973 y 2.974.-



Siendo las 17:45 hrs., se levanta la sesión.

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
JOSE GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
ALCALDE  
RUGO REY MARTINEZ  
ALCALDE

HRM/JGPP/ytcrh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Sres. Concejales
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Dirección Jurídica Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal

- La presente acta fue realizada en base a los casetes N°2.972, 2.973 y 2.974.-